

**REPORTERÍA**

# Buscan acelerar la reforma de Pemex

**El Consejo Independiente presentó un listado con 16 recomendaciones**

**POR ATZAYAELH TORRES**

atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

**A** casi dos años de aprobada la **Reforma Energética** existen una serie de medidas necesarias para acelerar el curso de su implementación al interior de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

Fluvio Ruíz Alarcón, consejero independiente de **Pemex**, enlistó 16 puntos de lo que podría hacerse hacia adelante para optimizar el funcionamiento de nuestra empresa petrolera.

El documento, firmado también por Carlos Huerta Durán, asesor del consejero, reconoció que es necesario afinar el plan de negocios de **Pemex** y ajustar los nuevos contratos al fallo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), "respecto a las dos controversias en materia petrolera".

De igual forma, invitó a "atender de manera urgente el envejecimiento y la declinante tasa de remplazo del personal altamente especializado que extingue la solvencia técnica y gerencial del organismo", además de contener el pasivo laboral modificando la Ley Federal de Derechos y sin afectar las condiciones generales de trabajo.

En este documento titulado *La nueva arquitectura institucional en **Petróleos Mexicanos***

y la implementación de la **Reforma Energética**, **Pemex** se vuelca contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al pedir modificaciones en el régimen fiscal que, actualmente, le lleva a entregar alrededor de 70 por ciento de sus ingresos a la dependencia.

Es necesario, "liberar a **Pemex** de la influencia de Hacienda que sigue incidiendo fuertemente en los proyectos que se ejecutan y aquellos que se desechan o se dejan pendientes. El techo de endeudamiento y el registro de los proyectos de inversión le permiten a la SHCP seguir incidiendo en la operación del organismo".

Además, tendrá que "modificar el régimen fiscal, pues no incentiva la exploración y no reconoce el periodo de inversión previo a la etapa extractiva, además de que se mantiene como una enorme carga para la empresa. En particular, modificar el límite máximo de deducción, que se ha mantenido sin cambios desde 2007".

Por último, la petrolera deberá racionalizar los objetivos de la política energética, "pues **Pemex** sigue sometido a una gran presión por la obligación de volver a producir 3.4 millones de barriles diarios, con la consecuente concentración de atención y recursos en la extracción".

Y definir y poner en marcha una estrategia de internacionalización de **Pemex** con participación en otros países y subsectores energéticos, "de continuar por el mismo camino, totalmente contrario al de las grandes compañías petroleras. **Pemex** se ex-

tinguirá cuando se acabe el petróleo", advirtieron Ruíz y Huerta Durán.

**Pocos avances**

"La situación actual de **Pemex**, tanto operativa como financiera, no se ha modificado sustancialmente de un año a otro y como consecuencia de la instalación del nuevo Consejo de Administración (CA) de **Pemex**", aseguró el documento.

Aunque justificó que dicha **reforma** no estuvo enfocada a resolver problemas de corto plazo, "como en el caso de la petrolera brasileña, **Petrobras**, es probable que los primeros resultados los veamos en seis u ocho años".

Informó que de mayo de 2009, que fue instaurado el CA de la petrolera, al abril se han celebrado un total de 229 reuniones, de las cuales 51 fueron ordinarias y 58 fueron extraordinarias.

También enlistó una serie de 22 avances que ha tenido el Consejo de Administración en la implementación de la Nueva Ley de **Pemex**, entre las que destacan la aprobación del plan de negocios elaborado por Juan José Suárez Coppel, director general de la empresa, así como la evaluación de proyectos de alta complejidad, como Chicontepec.

Reconocieron que la implementación de la **Reforma Energética** de 2008 y la puesta en marcha del nuevo Consejo de Administración, "podría haber traído aparejado algunos riesgos como: procesos de autorización, complejos y burocráticos; decisiones de los Comités desarticuladas de la estrategia de la empresa; largos periodos de maduración para la toma de decisiones; pérdida de independencia de los Con-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>18.06.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

sejeros Profesionales y criterios de decisión en función de posturas partidistas”.

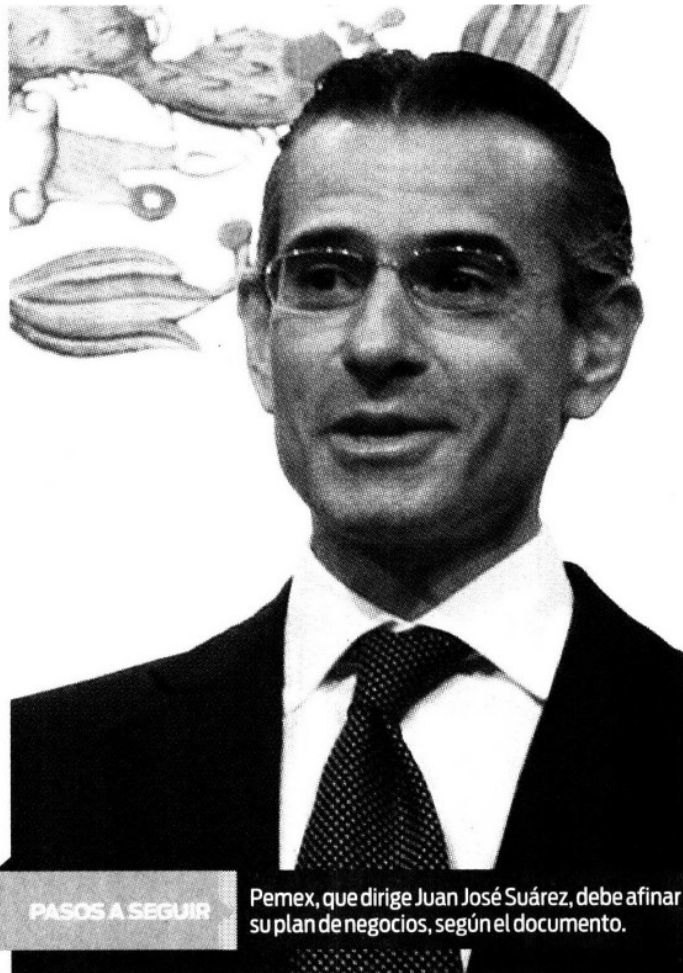
Precisó que ahora las reuniones del Consejo se extienden hasta por ocho horas, cuando antes de la **reforma** eran de una o dos horas, “hay, no pocas veces, discusiones acaloradas al interior del CA, porque se cuestiona y se discuten temas estratégicos”.



**La situación ac-**

**tual de la paraestatal, tanto operativa como financiera, no se ha modificado sustancialmente de un año a otro.”**

ELVID RUIZ ALARCON  
CONSEJERO INDEPENDIENTE DE  
PETRÓLEOS MEXICANOS



**PASOS A SEGUIR**

**Pemex, que dirige Juan José Suárez, debe afinar su plan de negocios, según el documento.**

Foto: Daniel Betanzos / Archivo